

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 21 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Intentada las notificaciones de las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho acto, comunicando a las personas interesadas que para conocer contenido íntegro del acto dictado, podrán comparecer, en horario de 9:00 a 14:00 horas cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 4.ª, de la ciudad de Almería.

Si transcurrido el plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF/NIE Persona solicitante: 27253289Z.

Asunto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expte.: (DPAL) 741-2024-0001432.

Almería, 21 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco González Bellido.